



Por la presente, se informa que la **resolución de cambios de exámenes por coincidencia en día y hora** para la convocatoria de junio de 2020 ha sido la siguiente:

Todas las solicitudes efectuadas han sido **ACEPTADAS**, conforme a la *NORMATIVA DE CAMBIO DE EXÁMENES POR COINCIDENCIA EN DÍA Y HORA Y PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN* (Aprobada en Junta de Facultad de 29 de noviembre de 2013), a excepción de:

Apellidos y nombre	Motivo
Zapata Méndez, Antonio	Se da la coincidencia en día pero no en hora. Ambos exámenes pueden ser realizados dada su estimación de tiempo para la realización.

Badajoz, 11 de mayo de 2020
Vicedecanato de Ordenación Académica